



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472 Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
Rehusado		Rehusado		No Rehusado	
Cerrado		Cerrado		No Cerrado	
Faltante		Faltante		Asignado Cerrado	
Fecha 1: 17 03 19		Fecha 2:			
Nombre del Asesorador:		Nombre del Asesorador:			
C.D. Nicolás Buitrago		C.D.			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones:		Observaciones:			

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2019
SDM-SC 25289-19

Señor(a):
JULIAN DAVID MORA ANTIVAR
CALLE 64 A No. 1 A -76
EMAIL: jmerchan@legalview.com.co
Ciudad.

SA 226638

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICION SDM- 272600 - 2018

Respetado (a) señor (a):

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que debe acercarse a la Dirección de Procesos Administrativos de la secretaría Distrital de Movilidad, ubicada en el segundo piso, para notificarse de la resolución de segunda instancia.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

Bogotá, mejor para todos

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 | Servicio al Ciudadano
Bogotá, D.C.
Teléfono: 01 250 567079
Correo: 01 250 567079
Web: 01 250 567079

REMITENTE

Nombre y Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - Calle

Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C. 36 Y.M.B

Código Postal: 111611000

Envío: YG22-48532200

DESTINATARIO

Nombre y Razón Social:
JULIAN DAVID MORA ANTIVAR

Dirección: CALLE 64 A NO 1 A - 76

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

3 No. 37 - 35

3649400

Departamento: BOGOTÁ D.C.

.movilidad@bogota.gov.co

Código Postal: 10231213

Línea 195

Fecha de Radicación:

13-03-2019 11:33:39

Paquete de Radicación: 7175/11

Paquete de Radicación: 7175/11

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8323

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-272600/ JULIÁN DAVID MORA ANTIVAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-25269 d el 06 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-272600.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)